

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS****0001**Marcar la casilla correspondienteAsunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar)

VENCIMIENTO DE CARGO

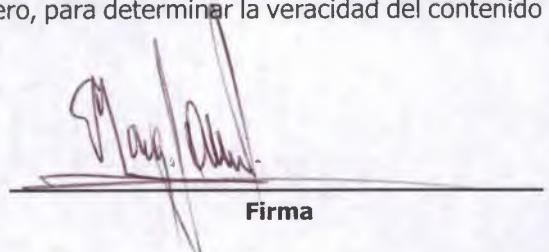
Señor**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Elizardo Monges Samudio, con C. I. N° 301.935, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.


FirmaElizardo Monges Samudio**Nombres y apellidos del declarante**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	33352
CANTIDAD DE FOJAS:	6 seis
FECHA:	12 DIC. 2013
RECORTE:	<i>M</i>

12-12-2013.**Fecha****Marcar**

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

0002

DÍA	MES	AÑO
12	12	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
Monges Samudio	Elizardo			14-11-1939 - Coronel Oviedo		
Domicilio real				Teléfono		
Celular	Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	<input checked="" type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	<input checked="" type="checkbox"/>	301.935
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogado
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral			Cantidad de hijos
						04 - Cuatro
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Poder Judicial			Teléfono
Dirección laboral:	Tuyuti esq. Serafina Dávalos			
Categoría de funcionario (*):	<input checked="" type="checkbox"/> Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros			
Cargo o función(**)	Miembro del Tribunal de Apelación..			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración	
24-XI-1995		Corte Sup. de Justicia - Dto N° 40	14.276.900	

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	Banco Regional	Paraguay			q.	30.000.000
2	Itaú	Paraguay				40.000.000
3	Coopafiol	Paraguay				433.758.302
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1 3.405	Paraguay	Ch. Oviedo	400	70.000.000		70.000.000
2 49	Paraguay	Ch. Oviedo	800	100.000.000	350 mts.	400.000.000
3 4285	Paraguay	Ch. Oviedo	400	150.000.000		150.000.000
4 4054	Paraguay	Ch. Oviedo	6 Has.	700.000.000		700.000.000
5 15.329	Paraguay	Hernandarias	177 Has.	1.500.000.000	250 mts.	1.500.000.000
6 408	Paraguay	Hernandarias	24 Has.	200.000.000		200.000.000
7 12.669	Paraguay	Hernandarias	12 Has	100.000.000		100.000.000
8 12.676	Paraguay	Hernandarias	12 Has	100.000.000		100.000.000
						Sub total 3.823.758.302

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

Elizardo Monges Samudio

Nombres y apellidos del declarante

12-12-2013

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								3.823.758.302
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								Encerrar en círculo
Clasificación								Forma de adquisición (*)
1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar
2	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Depósito	Granja	X	A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Depósito	Granja	X	A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Depósito	Granja	X	A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Depósito	Granja	X	A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	1	Sentencia Definitiva N°	740	Fecha	24-XII-1985	Juzgado	1 ^{ra} Inst. Civil Circuns. Judicial de Villarrica
Item N°	2	Sentencia Definitiva N°	740	Fecha	24-XII-1985	Juzgado	1 ^{ra} Inst. Civil Circuns. Judicial de Villarrica.
Item N°		Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	
Item N°		Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2006	Nissan X TERRA	2006			125.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
		50	25.000.000

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad		País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)	50.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)	30.000.000
JOYAS	PATENTES
OBRAS DE ARTE	OTROS*
OTROS ACTIVOS LIBROS: Textos Jurídicos - Literatura - Historia - Economía Política..	150.000.000
TOTAL ACTIVO	4.203.758.302

* Especificar: Cuatromil doscientos tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos dos...

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	4.203.758.302	—	4.203.758.302

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE				
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua 120.000.-	Luz 250.000.-	Recolec. Bas. 15.000.-		385.000
Teléfono 85.000.-	Celulares 350.000.-	Alimentación 4.000.000.-		4.435.000
Cable 85.000.-	Seguridad	Combustible 600.000.-		685.000
Mantenimiento de vehículos				450.000
Arrendamiento: Empresas				
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
			Sub total	5.955.000

Elizardo Monges Samudio..

Nombres y apellidos del declarante

12-12-2013.

Fecha



Firma

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						5.955.000
Personal doméstico: <input checked="" type="checkbox"/>		Remuneración mensual	600.000.-			600.000.-
Seguros: Médico <input checked="" type="checkbox"/>	Vehíc.	Inmueb.		Comercial		963.635.-
Educación: Escuela	Colegio		Universidad	1.500.000.-		1.500.000.-
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	Vestimenta	200.000.-	Medicina	250.000.-		450.000.-
Otros* Asociación de Magistrados Judiciales..						1.696.113.-
Otros* Aportes Jubilatorios..						2.980.732.-
TOTAL EGRESOS MENSUALES						14.145.480.-

(*) Especificar: Catorce millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta..

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):						1.955.732.-
Tasas:						
Patentes (*): Automotor.						200.000.-
Gastos por viajes y/o vacaciones (*) 3.000.000 Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Extranjero						3.000.000.-
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						5.155.732.-

(*) Especificar: Cinco millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos treinta y dos..

6. INGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Remuneración fija: Sueldo: Poder Judicial, Coordinador Docente y Prof. de Fac. de Derecho U.N.A.						18.629.580.-
Sueldo del cónyuge:						
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						600.000.-
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						19.229.580

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						IMPORTE
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones: Venta de Lotes. "La Loteadora"						108.442.921.-
Intereses cobrados: COPAFIOL.						68.390.000.-
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo): Arrendamiento Rural por cultivo Agrícola.						109.000.000.-
TOTAL INGRESOS ANUALES						285.832.921

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO



PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

0005

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
• Propiedad Horizontal Dpto N° 10, 1er Piso Edificio Cabure'i Cobl. del Este Sup. 54 mts ² inscripto en la Direc. Gral. del Reg. Público Prop. Horizontal - Finca N° 6 ..	80.000.000
• Finca N° 18.579 - Paraguay - Santa Fe del Paranaí - 49 Has..	500.000.000
• Finca N° 18.496 - Paraguay - Santa Fe del Paranaí - 1500 mts ² ..	10.000.000
• Finca N° 18.497 - Paraguay - Santa Fe del Paranaí - 1500 mts ² . TOTAL:	10.000.000 600.000.000
ACTIVO EN ESTA HOJA: Guaraníes 600.000.000 que sumado al ACTIVO (3.1) totalizan Guaraníes 4.803.758.302.- (Cuatromil ochocientos tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos dos)..	
• Las Fincas N° 15.329, 408, 12.669 y 12.676 Distrito de Hernandarias, actualmente Santa Fe del Paranaí son propiedades inmuebles en condominio del Sr. Elizardo Monges y Sr. Eliseo Monges; son propiedades inmuebles a la que se les ha de ejercer la función pública al igual que las Fincas N° 3.405.49, 4.2854, 4054 Distrito de Cnel. Oviedo conforme se puede recabar informe a la Direc. Gral. de los Registros Públicos..	
• Finca H- 10.536, sup. 4 Ha. Distrito Coronel Oviedo	20.000.000-
• Finca H- 22.293, sup. 431 m ² 0950 cm ² Distrito Cnel. Oviedo	50.000.000-

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz